



Ayuntamiento de Licey al Medio

Calle Elías Pacheco No. 3, Parque Municipal, Licey al Medio,
Santiago, República Dominicana

Tel.: 809-580-8056 / 809-580-8582

Email.: alcaldiadeliceyalmedio@gmail.com

RNC 402-00167-8

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Referencia: ADLAM-CCC-LPN-2025-0001

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL PLIEGO DE CONDICIONES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA DESIGNACIÓN DE PERITOS QUE EVALUARÁN LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA, "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS".

En el Municipio de Polo, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de compras y contrataciones de este Ayuntamiento, en la calle Juan Pablo Duarte No 6, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio, Santiago, con la asistencia de sus miembros, Domingo Almonte, Alcalde Municipal, quien lo preside. b) Dilenia Pichardo, Encargado Administrativo y Financiero. c) Luis Furniel, Consultor Jurídico. d) Cesar Amadeo Trinidad, Encargado de Planificación. e) Yanenlys Núñez, Encargada de Libre Acceso a la Información.

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, REFERENCIA: ADLAM-CCC-LPN-2025-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06 Sobre compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concepciones, y su modificación contenida en la Ley No. 499-06, establece que la "Licitación Pública Nacional. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas, inscritas en el registro respectivo.

CONSIDERANDO: que, el Reglamento de aplicación No. 416-23 estipula que: "será responsabilidad de El comité de compras y contrataciones, la designación de los Peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u Obra a contratar, la aprobación de los pliegos de Condiciones específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"

CONSIDERANDO: Que para la " ADQUISICIÓN UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS REF. ADLAM-CCC-LPN-2025-0001", se estima un monto total ascendente a SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000,000.00) monto que se

recoge en la certificación de fondos emitida por el director administrativo y financiero de la institución.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Lacey al Medio, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS, Referencia: ADLAM-CCC-LPN-2025-0001.

SEGUNDO: APROBAR, que el procedimiento de selección sea mediante Licitación Pública Nacional y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal institucional y en el Portal de la DGCP, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

TERCERO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a Lic. Jorge Arturo Núñez y Stanly José Hernández Bretón, como peritos o Veedores que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones.

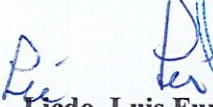
Dado en el Municipio de Lacey al Medio, Provincia Santiago, Rep. Dom. A los cinco (5) día del mes de febrero del 2025.


Lic. Domingo Almonte
Alcalde Municipal


Presidenta Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Dilema Pichardo
Tesorera




Licdo. Luis Furniel
Consultor Jurídico




Cesar Amadeo Trinidad
Planificador




Ing. Yanenly Mercedes Núñez
Enc. Of. Libre Acceso a la Inf.

